

NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

ACUERDO EXCLUSIVO PARA MIEMBROS DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE BARCELONA

Como ya habíamos informado, antes del próximo 25 de mayo todos los profesionales y empresas deben adecuarse al nuevo Reglamento de Protección de Datos.

Para facilitar el cambio de legislación a nuestros colegiados hemos renovado el acuerdo con el despacho Lant Abogados quienes han desarrollado una **nueva aplicación** que permite realizar el cambio al Nuevo Reglamento de forma sencilla y muy económica. **Sólo se tiene que rellenar un breve formulario, ya que Lant ya ha confeccionado la aplicación para las necesidades y riesgos de los veterinarios. Además incluye un Seguro de Protección de datos.**

ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA HACER EL CAMBIO

SERVICIOS: Adecuación al Reglamento de Protección de Datos + Servicio de mantenimiento con seguro <i>Precios sin IVA</i>	40€ / Pago único + 50€ anuales
Incluye:	
Adecuación al Nuevo Reglamento Europeo UE 2016/679	✓
Acceso a la Plataforma de Gestión con: <ul style="list-style-type: none">▪ Registro de actividades▪ Informe de valoración de riesgos▪ Documentación completa▪ Nuevas cláusulas de información▪ Aprobación digital de contratos y cláusulas▪ Medidas de seguridad▪ Controles periódicos de cumplimiento con aviso automático▪ Contestación de derechos	✓
Servicio de Consultas con teléfono gratuito	✓
Trámites ante la AEPD	✓
Defensa Jurídica en Materia de Protección de Datos	✓
Seguro de Protección de Datos con cobertura de 60.000€¹	✓

¹ Empresas y Profesionales hasta 500.000€ de facturación. Con certificado individual de seguro y retroactividad ilimitada.

Puede contratarlo online:

Sólo deberá rellenar un sencillo formulario.

Pulse el botón para acceder:

ACCEDER AHORA

... o puede contratarlo por teléfono llamando GRATIS al número:

900 494 815

Así de fácil, en un proceso que no le llevará más de 6 minutos.